



**Concluye incertidumbre electoral,  
Segunda Vuelta Presidencial será el 20 de agosto**

**Últimas noticias**

**TagAirlines y Ventur  
Travel firman alianza  
para promover el turismo  
en Centroamérica**

**Tigo Guatemala incluida  
en el Top 10 como un de  
las empresas con mejor  
reputación corporativa  
en el país**





## Corte de Constitucionalidad otorgó amparo provisional a Movimiento Semilla

Luego que el Juzgado Séptimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, ordenará la suspensión de la personería jurídica del partido político Movimiento Semilla, esta organización presentó un amparo ante de la Corte de Constitucionalidad (CC) para evitar que se afectará su participación en la Segunda Vuelta Presidencial.

Bajo la anterior premisa, la CC otorgó el amparo provisional al Movimiento Semilla, que le permite su participación en las Elecciones Presidenciales del próximo 20 de agosto de 2023.

a. Examinados por el Tribunal de Amparo los hechos, pruebas, actuaciones y todo aquello que formal, real y objetivamente resulte pertinente para acoger la pretensión ahora ejercitada, se declare: I) CON LUGAR EL PRESENTE AMPARO Y, COMO CONSECUENCIA, SE OTORQUE EN DEFINITIVA EL AMPARO INSTADO. II) Como consecuencia: Se ORDENE TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CONTINUAR CON EL CURSO NORMAL DEL PROCESO ELECTORAL, VELANDO POR SU PUREZA EN RESGUARDO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL; II) Y SE DECLARE QUE CONFORME EL ARTÍCULO 156 CONSTITUCIONAL LAS AUTORIDADES ELECTORALES NO DEBEN CUMPLIR O ACATAR LA ORDEN EMANADA POR EL JUEZ DEL JUZGADO SÉPTIMO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA

Según el comunicado de prensa emitido por la CC informó:

*“la Corte de Constitucionalidad, a prevención, otorgó el amparo provisional solicitado en el sentido de que la resolución de doce de julio de dos mil veintitrés emitida por el Juez Séptimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala, NO AFECTA NI DEJA EN SUSPENSO el Acuerdo 1328-2023 del Tribunal Supremo Electoral, a efecto de que la segunda vuelta electoral se lleve a cabo en la fecha indicada y con la participación de los candidatos oficializados en el Acuerdo en mención”.*

El amparo provisional protege el proceso electoral, pero no impide la labor del Ministerio Público, por lo que el caso continúa su curso.

El amparo promovido por Movimiento Semilla, contra el Tribunal Supremo Electoral, en el que se señala como acto reclamado: *“el peligro de que la autoridad cuestionada con base en la resolución emitida por el Juez Séptimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala, suspenda el curso normal y vulnere el proceso electoral, suspendiendo y/o cancelando al Partido Político Movimiento Semilla; así como, la amenaza que cierne sobre el proceso electoral”.*



La CC deja en claro en el amparo que: *“sin perjuicio de las facultades de persecución penal que competen al Ministerio Público y lo regulado en los artículos 251 de la Constitución Política de la República y 251 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos”.*

En conferencia de prensa, Secretarias de la Corte de Constitucionalidad explicaron que el amparo que interpuso Movimiento Semilla en contra del Juez, Fredy Orellana se trasladó el expediente a la sala de apelaciones correspondiente para que conozca el actuar del juez, ya que la corte no puede resolver ese aspecto.

## Movimiento Semilla denunció ante el Ministerio Público, a fiscal Rafael Curruchiche



Luego que la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FEI), a través del fiscal Rafael Curruchiche anunciará el caso denominado “Corrupción Semilla”, el Juez Séptimo de Primera Instancia Penal ordenó la suspensión temporal de la personería jurídica.



Por su parte, el Movimiento Semilla presentó este jueves 13 de julio, una denuncia contra el fiscal Curruchiche, por los supuestos delitos de:

- Incumplimiento de deberes
- Abuso de autoridad
- Resoluciones violatorias a la Constitución
- Abuso de autoridad

IV. Que, se realicen todas las investigaciones en contra de JOSÉ RAFAEL CURRUCHICHE CUCUL, FISCAL DE SECCIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD, por la posible comisión de los DELITOS DE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, ABUSO DE AUTORIDAD, RESOLUCIONES VIOLATORIAS A LA CONSTITUCIÓN Y POR ABUSO DE AUTORIDAD CON PROPÓSITO ELECTORAL; y se cursen las presentes diligencias a donde corresponda para su prosecución y fenecimiento.

CITA DE LEYES: Fundamos nuestra petición en los artículos citados y los siguientes: 1, 2, 3, 4, 12, 28, 137, 141, 154, 155, 203, 204, 205, 206, de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Guatemala, 13 de julio de 2023.

## Grupo Frontera en Guatemala



## Grupo Frontera en concierto Explanada 5

02 de agosto de 2023  
20:00 horas  
Entradas en:  
[www.todoticket.com](http://www.todoticket.com)



## Concluye incertidumbre electoral, Segunda Vuelta Presidencial será el 20 de agosto

Esta mañana del jueves, 13 de julio de 2023. La incertidumbre en el ámbito político electoral aumentaba a medida que las horas transcurrían, pues lo primera conmoción fue el allanamiento al Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El Ministerio Público a través de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), secuestro evidencia en el denominado caso “Corrupción Semilla”, que fue anunciado por el fiscal Rafael Curruchiche.



Según indicó el director del Registro de Ciudadanos, Ramiro Muñoz, afirmó que han entregado a la FECI, todos los documentos que han solicitado con relación al Movimiento Semilla.

Muñoz, afirmó además que “no temía por su vida”, igualmente, aseguró que no era víctima de amenazas.

Durante la conferencia de prensa que protagonizó el Registro de Ciudadanos, Muñoz, expresó que la segunda vuelta presidencial continuaría según la programación electoral. Bajo esta premisa, el respaldo del Pleno de Magistrados era evidente, pues con antelación habían publicado un comunicado afirmando que el 20 de agosto de 2023, sería la elección.

En el documento, el TSE afirmó que las dos planillas que se enfrentaría en la segunda vuelta electoral sería la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y el Movimiento Semilla, luego que habían oficializado los resultados presidenciales.

**COMUNICADO**

**El Tribunal Supremo Electoral a la ciudadanía en general**

**Informa**

En su condición de máxima autoridad en materia electoral de la República de Guatemala y con pleno apego al principio de legalidad, el **Tribunal Supremo Electoral ha declarado la validez de la elección** para Presidente y Vicepresidente del pasado 25 de junio del presente año.

En ese sentido, respetando la voluntad ciudadana expresada en las urnas, **el 20 de agosto se realizará la segunda elección presidencial** entre las dos planillas que alcanzaron el mayor número de votos: Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y Movimiento Semilla.

Con convicción democrática y como órgano independiente, el Tribunal Supremo Electoral realma su compromiso inquebrantable de **garantizar y defender el voto como un derecho y un deber cívico** inherente a la ciudadanía. Sin respeto al voto no hay democracia.

Ante cualquier intento de interferir el proceso electoral mediante la judicialización o cualquier otra vía, el Tribunal Supremo Electoral se asistirá de la **vigencia plena del sistema de gobierno democrático** reconocido en la Constitución Política de la República de Guatemala.

En cuanto a la conformación, funcionamiento y **existencia de los partidos políticos legalmente constituidos y reconocidos**, el Tribunal Supremo Electoral recuerda que la única norma aplicable en la materia, es la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que tiene rango constitucional.

El Tribunal Supremo Electoral hace un llamado a todas las instituciones del Estado, las organizaciones políticas y la sociedad civil en general a **garantizar el desarrollo de los comicios, el derecho al voto libre y el respeto a la voluntad soberana de la ciudadanía**. Las elecciones se ganan o se pierden en las urnas.

Con el renovado compromiso de seguir alentando un proceso electoral confiable, seguro y transparente, el Tribunal Supremo Electoral convoca a toda la ciudadanía a **participar activamente y con civismo en la segunda elección presidencial del 20 de agosto**.

**Privilegiamos la certeza y seguridad jurídica del voto.  
Por unas elecciones transparentes y eficientes.**

Ciudad de Guatemala, 13 de julio de 2023

Como parte de la trama que se vivía en Guatemala, diversas gremiales e instituciones cívicas y sociales publicaban sus comunicados en apoyo a las autoridades electorales, protegiendo el proceso electoral.

Pocas horas después de la conferencia de prensa del director del Registro de Ciudadanos y su equipo de trabajo; el Pleno de Magistrados del TSE, convocó para emitir su postura ante los hechos de las últimas horas:



El Pleno de Magistrados, reafirmó su apoyo al Registro de Ciudadanos y al equipo de trabajo de la institución que trabaja en el proceso electoral.



La presidenta Irma Palencia, hizo un llamado a la población para continuar confiando en el TSE.



El magistrado Gabriel Aguilera invitó a los guatemaltecos para acudir a las urnas el 20 de agosto.



## TagAirlines y Ventur Travel firman alianza para promover el turismo en Centroamérica

TagAirlines, la Aerolínea Bandera de Guatemala y la aerolínea del Mundo Maya, concretó un acuerdo comercial con Ventur Travel, uno de los principales operadores turísticos de Centroamérica, que permitirá impulsar los viajes y el turismo entre la ciudad de Guatemala y la Isla de Roatán, en Honduras.



“Para TagAirlines es una distinción alcanzar este acuerdo comercial con Ventur Travel, que permitirá unir esfuerzos para promover la actividad turística entre Guatemala y Roatán; sin duda, se trata de dos destinos estratégicos para la región”, afirmó Marcela Toriello, presidenta de TagAirlines.

Por su parte, Armando Palacios, CEO de Ventur Travel, recordó que “el trabajo conjunto de ambas empresas data de hace 13 años, en los que TagAirlines se ha convertido en un aliado estratégico para la conectividad aérea y los viajes. Destacó que Roatán es uno de los destinos más solicitados por los turistas ya que forma parte del sistema arrecifal mesoamericano y es conocido por sus hermosas playas, sitios de buceo

y la presencia de fauna marina”.

Julio Gamero, CEO de TagAirlines, aseguró que “esta alianza permitirá poner al alcance de los viajeros una mayor oferta multidestino en el Mundo Maya, que combinará la riqueza cultural de las milenarias zonas arqueológicas y las bellezas naturales que ofrece la Isla de Roatán”.

Explicó que esta misma semana TagAirlines inició operaciones su nuevo vuelo que conecta la ciudad de Guatemala con la Isla de Roatán, en el Caribe hondureño. El vuelo operará tres frecuencias semanales: martes, jueves y domingo, con atractivas tarifas.

Yadira Gómez Chavarría, Ministra del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), dijo que “Roatán es un destino de clase mundial, que está listo para recibir con los brazos abiertos a los viajeros. Destacó que la oferta turística de la Isla complace los gustos de los visitantes de aventura, ecoturismo, descanso y, además, es un estupendo destino de viaje para parejas y familias”.

Además, Anayansy Rodríguez, Directora de Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), dijo que “con este acuerdo comercial entre TagAirlines y Ventur Travel, se fortalecen los lazos de cooperación para hermanar aún más a dos destinos estratégicos en la región de Centroamérica”.

La firma del acuerdo comercial contó con la presencia de autoridades e invitados especiales, entre ellos: Rolando Schweikert, Presidente de la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR); Marta María Casasola, Presidenta de la Asociación Guatemalteca de Agentes Viajeros (AGAV); Anaité Castillejos, Presidenta de la Comisión de Turismo Sostenible (COMITURS); Motty Rodas, Directora Ejecutiva de la Asociación Guatemalteca de Líneas Aéreas (AGLA), así como agentes de viajes y mayoristas.



goliberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt

## Hospital de Totonicapán es premiado con primer lugar en congreso internacional



Personal médico del Hospital Departamental de Totonicapán fue premiado durante el 50 Congreso Internacional de Ginecología y Obstetricia luego de haber participado, entre cientos de médicos a nivel nacional, con trabajos de investigación y casos interesantes.

La Dra. Helen Batz, médico residente III de este centro asistencial se hizo acreedora al primer lugar con el caso "Retinopatía Hipertensiva" en una paciente obstétrica. Un caso que abordó con éxito en noviembre de 2022.

*"Ha sido un honor haber participado y ganado el primer lugar de esta importante actividad. Me siento muy contenta porque el Hospital de Totonicapán ha sobresalido una vez más, también me siento orgullosa de haber representado al Departamento de Ginecología",* expresó la profesional. También mostró su satisfacción porque fue un caso que *"abordamos de la mejor manera y es un privilegio poder compartirlo",* explicó.

### Otros casos presentados

La jefa de Ginecología y Obstetricia, Dra. Hannaly Ruiz, indicó que el Hospital Departamental de Totonicapán presentó 4 casos interesantes. "Estamos muy contentos con este logro porque a nivel nacional nos quedamos con un primer lugar", manifestó.

Los otros casos que presentó este centro asistencial fueron: "Ruptura de Hematoma Hepático Subcapsular", por los médicos Mishell Dávila (jefa de residentes) y Juan Barrios (médico residente III). Mientras que la Dra. Sandra Morales (médico residente III) presentó el caso "Miofibroblastoma Mamario", y el Dr. Lisandro Alvarado (jefe de residentes) presentó el caso "Cesárea segmentaria transperitoneal en útero directo".

### Aprendizaje constante

Cabe recordar que el Hospital de Totonicapán se esfuerza para que su personal se mantenga en constante aprendizaje. Entre otras capacitaciones, en este 2023, fortaleció sus conocimientos en materia de derechos humanos, violencia sexual, maltrato y atención integral a la niñez y adolescencia.

Además, ha iniciado una serie de capacitaciones en las áreas de pediatría y rehabilitación pediátrica, especialmente en el tema de neurodesarrollo. Esto, sin dejar de lado las mejoras en las instalaciones y adquisición de equipamiento.

## Asume ministra de Economía, Luz Marina Pérez, quien laboró en extinto Centro de Gobierno



La nueva Ministra de Economía, Luz Marina Pérez Contreras, es una economista de 43 años con experiencia en el servicio público, al que ingresó en 2015 para desempeñarse desde entonces en diversas instituciones y puestos de gran responsabilidad. Graduada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 2013, la funcionaria deja el cargo de Viceministra, al que llegó en septiembre de 2022, para asumir la titularidad del Ministerio de Economía (Mineco).

Como Viceministra Administrativa y Financiera dirigió y coordinó los recursos financieros, presupuestarios y humanos de los órganos, programas y proyectos del Mineco, así como el fortalecimiento y modernización institucional.

Como parte de su trayectoria profesional estuvo en la Secretaría Privada de la Presidencia en 2022 con funciones de apoyo en la gestión de asuntos específicos relacionados con prioridades presidenciales para el Mineco y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En 2021 tuvo un activo papel en la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia en planificación institucional, desarrollo organizacional, gestión de apoyo ante cooperantes e impulso de acciones de la Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres.

Al inicio del gobierno del Presidente Alejandro Giammattei, en 2020, se desempeñó en la Secretaría General de la República como parte de la Comisión Presidencial de Centro de Gobierno. De 2018 a 2019 laboró para la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y en 2017 dio seguimiento al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado como parte de sus funciones en el Consejo Económico Social.



## Tigo Guatemala incluida en el Top 10 como un de las empresas con mejor reputación corporativa en el país

Tigo Guatemala ha sido incluida en el primer ranking de Empresas y Líderes Guatemala 2023, presentado por Merco, situándose dentro del top 10 de las compañías y dirigentes con mejor reputación del país.

En esta primera edición, Tigo Guatemala fue reconocida con el primer lugar en la categoría de empresas de telecomunicaciones y la octava posición en el ranking de las cien empresas guatemaltecas con la mejor reputación corporativa.



Jamie Moreno, Directora de Marketing de Tigo Guatemala.

Merco (Monitor Empresarial de Reputación Corporativa) es el monitor corporativo de referencia en Iberoamérica que viene evaluando la reputación de las empresas desde el año 2000. La elaboración de Merco ha sido realizada por Análisis e Investigación, primer instituto español de investigación de mercados, y la metodología para la elaboración del ranking de empresas con mejor reputación ha sido objeto de revisión independiente por parte de KPMG de acuerdo con la norma ISAE3000.

*“Es un honor recibir estos importantes reconocimientos y al mismo tiempo una gran responsabilidad por continuar trabajando para cumplir nuestro propósito de Construir autopistas digitales que conectan personas, mejoran vidas y desarrollan comunidades. Muchas gracias a todos los equipos y personas que han hecho esto posible”, expresó*

Como parte de los reconocimientos, Tigo también recibió el premio como una de las empresas más responsables en Guatemala en 2023, alcanzando el décimo lugar por su responsabilidad social, décimo lugar en empresas responsables en el ámbito interno, clientes y sociedad; y el octavo puesto por su nivel ético y de gobernanza.

### Acerca Tigo Guatemala

Tigo Guatemala es la empresa líder en telecomunicaciones y estilo de vida digital con más de 10 millones de usuarios. Fundada en 1990 como la primera empresa de telefonía celular, se caracteriza por su innovación, inversión y generación de desarrollo. En el 2020 fue nombrada por Great Place to Work® como la mejor empresa para trabajar en Centroamérica, generando más de 3,000 fuentes de trabajo. Posee dos unidades de negocios independientes: Tigo, servicios de telefonía celular e Internet móvil, telefonía fija, televisión digital e Internet de alta velocidad para el hogar.

Y Tigo Business, telecomunicaciones corporativas para cualquier tipo de negocio. La operación de Tigo Guatemala se integra dentro del portafolio empresarial del consorcio Millicom International Cellular S.A. (MIC), proveedor líder de servicios móviles y residenciales dedicados a mercados emergentes en América Latina. Para más información visite: <https://www.tigo.com.gt/>



## Inicia II Congreso Nacional de Estadística

La gerente del Instituto Nacional de Estadística, Brenda Izabel Miranda, presidió este jueves la ceremonia de inauguración del II Congreso Nacional de Estadística, actividad que tiene como propósito generar un espacio de intercambio con expertos internacionales de Francia, Colombia, México y Chile en materia estadística; para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y fortalecimiento de las estadísticas oficiales en Guatemala.

La agenda de actividades del II Congreso Nacional de Estadística contempla 4 ejes temáticos: Tecnología en la Producción Estadística; Estadísticas Socioeconómicas; Cuentas Nacionales y Miembros del SEN.

En el primer eje resaltan los siguientes temas: las redes sociales para la generación de información estadística y geográfica; uso del web scrapping para generación de estadísticas oficiales; uso de drones para cartografía con fines estadísticos.

En el segundo eje se abordará la importancia de las encuestas y del enfoque de género en las mismas, en períodos intercensales; y nueva metodología para la Hoja de Balance de Alimentos -HBA-.

El tercer eje temático referente a Cuentas Nacionales, abordará la importancia de las encuestas de hogares para el Sistema de Cuentas Nacionales, las cuentas satélites ambientales, y conlleva un conversatorio sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El último eje es multitemático, en este se realizará la presentación del portal de datos estadísticos del SEN, y se abordarán estadísticas de salud, estadísticas de finanzas del sector público y de programas sociales, así como el estado del Catastro Nacional.

El INE trabaja activamente desarrollando mesas temáticas plasmadas en las Oficinas Coordinadoras Sectoriales -OCSES-, en las cuales se abordan temas estadísticos actuales. En lo que va del año se han realizado varias reuniones con las OCSES, a fin de establecer mecanismos de producción y sistematización de información institucional relevante, que es de valiosa utilidad para la formulación de políticas públicas a nivel nacional.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del INE Decreto Ley 3-85, corresponde al Sistema Estadístico Nacional velar por la capacitación estadística del personal de sus miembros, así mismo el fomentar el intercambio de información entre instituciones regionales e internacionales. Por tal razón el INE a través del SEN desarrollará este II Congreso Nacional de Estadística.

Como eventos paralelos a desarrollar durante el II Congreso Nacional de Estadística, se presentarán los avances del cambio de base al Índice de Precios al Consumidor; y a la vez se efectuará el lanzamiento oficial del inicio de la fase definitiva para aplicar la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI- 2023.

## Movimiento Semilla denuncia al juez Fredy Orellana y solicita antejuicio



Una denuncia interpuso el Movimiento Semilla en contra del Juez Séptimo de Primera Instancia Penal, Fredy Orellana.

La denuncia señala cinco posibles delitos:

1. Incumplimiento de deberes
2. Abuso de autoridad
3. Resoluciones violatorias a la Constitución
4. Prevaricato
5. Abuso de autoridad con propósito electoral

C. DE LA RAZÓN DE LA GESTIÓN: Por este medio comparezco a presentar QUERRELA Y SOLICITUD INICIO DE DILIGENCIAS DE RETIRO DE ANTEJUICIO POR LOS DELITOS DE: 1. INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, 2. ABUSO DE AUTORIDAD, 3. RESOLUCIONES VIOLATORIAS A LA CONSTITUCIÓN, 4. PREVARICATO, Y 5. ABUSO DE AUTORIDAD CON PROPÓSITO ELECTORAL, en contra del señor FREDY RAÚL ORELLANA LETONA, JUEZ "A" DEL JUZGADO SÉPTIMO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, de quien se desconoce si tiene otros nombres o apellidos, así como el lugar de su residencia, pero puede ser habido, citado y/o notificado en la siguiente dirección: Juzgado 7o. de 1a. Instancia Penal 21 calle 7-70 zona 1, 4 Nivel de la Torre de Tribunales ciudad de Guatemala, con base en los siguientes,

El juez Fredy Orellana, fue quien resolvió a favor de suspender la personería jurídica del Movimiento Semilla, luego de la presentación del expediente por parte de la FECCI.

En lo sucesivo habrá que esperar el trámite que dispongan las autoridades y el debido proceso; para establecer si el juzgador pierde el derecho de antejuicio o no.

El juez Orellana ha llevado casos de alto impacto y también contra ex funcionarios del Gobierno, entre ellos Juan Francisco Solorzano Foppa y Juan Francisco Sandoval.





## Walmart lanzó en Guatemala “Aliados del Planeta” para impulsar la venta de productos sostenibles

Con el propósito de ofrecer a los consumidores productos sostenibles que mejoren su calidad de vida y preserven el ambiente, Walmart México y Centroamérica en Guatemala lanza el Programa Aliados del Planeta. Se trata de una novedosa iniciativa que ofrece cerca de 250 productos de diversas categorías, con características particulares que inciden positivamente en mitigar el cambio climático, apoyar a las comunidades, avanzar hacia la política de cero residuos y tomar en cuenta el uso correcto de los recursos naturales.

“Aliados del Planeta”, forma parte de la agenda de Walmart que trasciende la preservación del planeta para liderar como empresa regenerativa en Centroamérica, a favor de restaurar, renovar y reponer los recursos naturales y en beneficio de las comunidades donde opera. Para la operación de Walmart México y Centroamérica en Guatemala, la participación de sus socios de negocio y proveedores es vital para alcanzar el éxito en este programa.

La iniciativa se presenta con la colaboración de la Alianza Empresarial para la Sostenibilidad y 10 de las empresas que la integran, más 12 proveedores de Walmart, que se apuntaron a este reto para ofrecer productos amigables con el ambiente y que estén al alcance de la mayoría de personas con la propuesta de precios bajos todos los días.

“Aliados del Planeta significa vivir mejor y forma parte de todas las acciones positivas que realizamos para fortalecer a las familias, a las comunidades en las que operamos, así como al planeta”, destacó Marco Murillo, gerente de Sostenibilidad de Walmart México y Centroamérica para la región. Murillo agregó: “Queremos ser la punta de lanza para transformar la industria del Retail y toda la cadena de valor hacia la regeneratividad, alentando a otros a seguir nuestro ejemplo”.

Walmart tiene un compromiso en todos los mercados en los que tiene presencia en el mundo para convertirse en una Empresa Regenerativa, en donde la naturaleza y la humanidad están al centro de sus decisiones y prácticas de negocio. Con este enfoque, Aliados del Planeta pone a disposición de los clientes productos sostenibles en las 10 tiendas Walmart y en los 26 Supermercados Paiz que la compañía tiene en Guatemala. Además de los puntos de venta, estos artículos estarán disponibles en los catálogos digitales: <https://www.walmart.com.gt> y [www.paiz.com.gt](http://www.paiz.com.gt)

### Productos sostenibles

Walmart tiene como objetivo brindar a los consumidores en Guatemala productos más amigables con el ambiente e impulsar la transformación de las cadenas de suministro. Para ello se tomaron en cuenta los 4 pilares definidos de cambio climático, cero residuos, comunidad y recursos naturales, y que fueron previamente verificados dentro de las mesas de trabajo de la Alianza Empresarial para la Sostenibilidad.

**Cambio climático:** Estos productos fueron elaborados con reducción de consumo de energía eléctrica y combustibles fósiles, además utilizaron fuentes renovables y sistemas de refrigeración que emplean gases de bajo potencial de calentamiento global.

**Cero residuos:** Empaques reducidos significativamente, reúso inteligente de los materiales, fáciles de reciclar.

**Comunidad:** Productos elaborados por empresas que apoyan activamente a la comunidad y que están reconocidas por organizaciones públicas de bienestar social. No contienen ingredientes tóxicos o dañinos para los humanos.

**Recursos Naturales:** Productos manufacturados con materias primas sostenibles o libres de ingredientes dañinos para el ambiente. Con procesos certificados por una organización ambientalmente reconocida.

Con el Programa Aliados del Planeta, Walmart México y Centroamérica en Guatemala, sus proveedores y la Alianza Empresarial para la Sostenibilidad, se pretende hacer la diferencia en beneficio de los consumidores, tanto con buenas prácticas ambientales en la cadena de abastecimiento, como con iniciativas que agreguen valor a los ciclos de vida de los productos.



gtliberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt